

## Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología,  
Oculista honorario de los es-  
tablecimientos de Beneficencia  
Municipales y Provinciales  
de Salamanca.

En conocimiento de los en-  
fermos de los ojos que desean consul-  
tarse habiendo sido llamado por  
ellos que desean operarse de ca-  
tas y de otros padecimientos,  
se encontrará en Badajoz, del 1 al 16  
de Diciembre, hospedándose en el  
**HOTEL PARIS.**

## Ordenanzas municipales

Un código, un pequeño có-  
digo de policía urbana que corre  
la fortuna de otros códigos  
no siempre se aplican. Las  
ordenanzas municipales aun se  
más incumplidas, y es lásti-  
porque, aunque no sea ese  
un monumento de legisla-  
vecinal, ni mucho menos,  
tiene sin embargo preceptos  
estimables, cuyo incumpli-  
to no nos explicamos, sien-  
Badajoz una capital culta, con  
autoridades que deben ser celosas  
en agentes encargados de ha-  
observar las disposiciones de  
ellas emanadas, las cuales dis-  
posiciones han de circunscribirse  
primer término a la observan-  
de ese código de policía ur-

ocurre así y es una pena.  
Las calles son a diario de  
de inmundicias y los ba-  
extremos más parecen adua-  
morunos que calles de una  
española.

En los propósitos de es-  
publicación procurar por los  
a su alcance la mejora  
nuestras costumbres cívicas y  
y el ornato de la pobla-  
sin descuidar por ello aque-  
otros asuntos de interés para  
local y provincial que se  
con el progreso mate-  
y moral de nuestro pueblo,  
necesitado de nuestra co-  
en este sentido.

Alí adonde no alcance la vir-  
de nuestras admoniciones ha-  
nos llegar el estímulo de nues-  
censura, y hasta la condena  
nuestra protesta viril; todo an-  
que hacernos responsables  
nuestro silencio de un estado  
cosas que no debe continuar,  
nos de seguir ostentando el  
de población culta y si he-  
de aspirar al dictado de pue-  
próspero, feliz y floreciente.

No se nos oculta la misión que  
esta obra de urbanización mo-  
y material está encomendada  
prensa periódica, y a cumplir  
ella nos disponemos, empe-  
do por recabar el estímulo de  
nuestros convecinos y el apoyo  
de las autoridades, obligadas por  
ter ineludible del cargo a se-  
dar nuestros nobles propósi-

de perseguir nuestro in-  
con sendos artículos, me-  
en consonancia con las ten-  
de la prensa moderna que  
za para todos sus fines levan-  
de otro medio más adecua-  
emplearemos recurso de la  
ormación, arma la más pode-

rosa de cuantas han utilizado y  
utilizan los periódicos de todos  
los tiempos y países.

Sirvan estas líneas de aviso y  
de estímulo para cuantos se con-  
sideren en el deber de secundar  
nuestras campañas.

## Para las Cajas Rurales

La Gaceta de Madrid del día 27 de  
Noviembre último, publica una in-  
teresa E. O. del Ministerio de Ha-  
cienda ampliando hasta fin de Enero  
próximo, el plazo señalado en la dis-  
posición transitoria del R. D. de 8  
Agosto último, referente a las exe-  
ciones de los impuestos del Timbre,  
Utilidades y Derechos Reales para  
los Sindicatos Agrícolas.

Dice así:

### Ministerio de Hacienda REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Estan lo el Reglamen-  
to provisional para la aplicación de  
la ley sobre Sindicatos agrícolas, en  
cuanto a las exenciones de los im-  
puestos de timbre, utilidades y de-  
rechos reales, fecha 8 de Agosto úl-  
timo, pendiente de informe del Con-  
sejo de Estado en pleno;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha ser-  
vido ampliar hasta fin de Enero pró-  
ximo el plazo señalado en la dispo-  
sición transitoria del Real Decreto  
de la citada fecha.

Lo que de Real Orden digo a  
V. E. para su conocimiento y efec-  
tos consiguientes. Dios guarde a  
V. E. muchos años. Madrid 26 de  
Noviembre de 1907.—Osma.—Señor  
Subsecretario de este Ministerio.

El nuevo plazo concedido a las  
Cajas Rurales, es testimonio eviden-  
te de la razón que les asiste y de que  
las reclamaciones que se suceden en  
razonada protesta contra el Regla-  
mento interno de Hacienda a que la  
R. O. se refiere, llevan camino de  
ser atendidas cuando ya se amplía el  
plazo dando lugar a que el Ministe-  
rio de Fomento presente también su  
Reglamento que ha de someterse a  
la sanción del Consejo de Estado.

Esto no obstante, conviene que los  
Sindicatos y Cajas Rurales de la  
provincia soliciten la exención antes  
del plazo marcado, para no perder  
sus derechos, como ya hemos reco-  
mendado particularmente a muchos  
representantes de tan benéficas in-  
stituciones.

Porque el que da primero—como  
vulgarmente se dice—da dos veces.

## Nadie compra flores

(APÓLOGO)

«Niña que en los ojos tienes  
más resplandor que cien soles  
¿por qué el fulgor de tus ojos  
entre lágrimas escondes?»

»Ay, señor ¡por vida mía!

no se espante de que lllore.

Tres maravedís tenía

—para mi eran tres doblones—

y en flores los empleé;

más es mi suerte tan pobre

que aunque las doy muy baratas

Nadie, señor, compra flores.

»Calla, calla, zagalica,

por ello no te alborotes

que ya vendrá mejor día

para que vendas las flores.

»Ay, señor, que no vendrá;

que soy de suerte tan pobre

que cosa en que pongo mano

no hay modo de que se logre.

»Y así vendrá mejor día

y aún no habrá invierno en el orbe

mi señor, y ué ha de ver,

cómo nadie compra flores.

»Porra es tu suerte, zagala,  
y no te faltan razones  
para ver que no es la culpa  
toda del tiempo que corre,  
sinó de que hay florecicas  
de complexión tan deforme,  
que se caen sin menester  
de que las manos las corten,  
y tantas hay por el suelo,  
que nadie compra ya flores.

DIEGO SAN JOSÉ.

## Remitido

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE  
BADAJOZ.

Muy señor mío: Con esta fecha  
envío al Director del periódico titu-  
lado *Noticiero del Cuerpo de Prisiones*  
las siguientes cuartillas que  
transcribo, algo aumentadas, por si  
cree oportuno insertarlas en su ilus-  
trado periódico.

«He leído el discurso pronunciado  
por el Sr. Morote, y la contestación  
dada al mismo con motivo de la dis-  
cusión del presupuesto de Gracia y  
Justicia. Uno de los extremos ó ba-  
luartes en que se apoya para insis-  
tir en la necesidad de que continúe  
la Escuela titulada Criminológica  
es, que diferentes Jurisconsultos y  
Sociólogos predijeron hace más de  
medio siglo, la necesidad de crear  
una Escuela donde los empleados de  
Prisiones adquiriesen la ilustración  
de que carecían. Ahora bien; si los  
actuales empleados que han consti-  
tuido el Cuerpo Especial de prision-  
es fuesen tan oscuros ó negados  
como los antiguos Carceleros, que  
salvo contadas excepciones, desem-  
peñaban dichos destinos, yo sería el  
primero en solicitar, a voz en grito,  
se crease una Escuela para ilustra-  
ción de los empleados de Prisiones;  
pero teniendo éstos probada por opo-  
sición y exámenes, su suficiencia en  
todas sus secciones; siendo muchos  
de ellos Doctores, y Licenciados en  
Derecho, Notarios, Procuradores, y  
Estudiantes de diferentes facultades  
con el título de Bachiller, y con ilus-  
tración sobrada para desempeñar  
sus respectivos destinos, me atrevo a  
creer que la Escuela de Criminolo-  
gía, tal como hoy se halla consti-  
tuida, solo sirve para ocasionar un  
crecido é importante gasto, sin bene-  
ficio práctico para la regeneración y  
enmienda del elemento criminal.

Toda España sabe que el Inspe-  
tor General de Prisiones Sr. D. Fer-  
nando Cadalso, es Doctor en dife-  
rentes Facultades, y que casi todos  
sus empleos fueron obtenidos en pú-  
blicos certámenes, siendo uno de  
tantos individuos de que se compone  
el discentido Cuerpo de Prisiones,  
hasta que obtuvo su actual superior  
cargo; recordamos gustosos que en  
los muchos años que ha sido Direc-  
tor de la Cárcel Modelo, contribuyó  
con su esfuerzo, rectitud y justifica-  
da ilustración, a dar cumplimiento a  
las disposiciones legales y reglamen-  
to establecido para expresada Pri-  
sión; y apesar de todo, ni el señor  
Cadalso entonces, ni el actual Direc-  
tor de la Prisión Modelo, que los es  
de la Escuela Criminológica, Sr. Sa-  
lillas hoy, han conseguido con sus  
diferentes sistemas y tratamiento  
penal que la población carcelaria  
disminuya notablemente, y que sus  
habituales quincenarios miren con  
respeto y prevención a dicho esta-  
blecimiento, y que salgan regenera-  
dos del mismo.

De aquí nuestra creencia, cierta y  
positiva, de que la regeneración del  
delincuente no depende de que los  
empleados sepan más ó menos An-  
tropología ni ciencia penitenciaria,  
que la que tienen adquirida mu-  
chos ilustrados Jefes y empleados  
del Cuerpo de Prisiones, cuyos car-  
gos desempeñan dignamente hace  
25 años.

Un buen régimen educativo, y  
constante trabajo bien proporciona-  
do, con edificios como los que se es-  
tán construyendo actualmente, será  
el fundamento para la regeneración

penal de los infractores de nuestro  
Código, y que al cumplir sus conde-  
nas salgan redimidos por el trabajo,  
y conocimientos pedagógicos que ad-  
quieran en dichos establecimientos.

A este fin principal deben dirigir  
sus esfuerzos los titulados Sociólogos  
Criminalistas, y los ilustrados Direc-  
tores Generales, evitando al mismo  
tiempo, los enormes gastos que oca-  
siona el funcionamiento de dicha Es-  
cuela, y el no menos importante que  
perciben buen número de alumnos  
aprobados de ingreso, a los cuales se  
les ha concedido el empleo de Ad-  
ministradores, y Ayudantes de pri-  
mera clase, con sueldos de dos mil,  
dos mil quinientas y tres mil pesetas,  
a pesar de no prestar servicios en  
las Prisiones respectivas donde están  
destinados de Jefes, toda vez que es-  
tán estudiando en Madrid en citada  
Escuela, cuyos servicios tienen que  
cumplir con grandes sacrificios y  
molestias otros empleados del Cuer-  
po a quienes se le priva de ascender  
después de 25 años de servicios, si  
no ingresan en la citada Escuela y  
permanecen dos años en la misma,  
separados de sus familias, estudiando  
nuevas asignaturas que las exigen a  
su ingreso en dicho Cuerpo, hace  
un cuarto de siglo.

RAMON VIÑETA.

## Noticias

Recomendamos la lectura del ar-  
tículo *Para las Cajas Rurales*, que  
hemos transcrito de *El Mercantil*  
*Extremeño* y va en la primera plana  
de este número, por ser su conoci-  
miento de gran interés para los or-  
ganismo a que afecta, en progresivo  
aumento en nuestra provincia.

### El Cognac Terry es agradable.

Anoche dió a luz un robusto niño  
la esposa de nuestro estimado amigo  
el oficial del Cuerpo de Correos don  
Andrés Bas Cordovilla.

La madre continúa en estado sa-  
tisfactorio.

Sea enhorabuena.

En el mes de Abril empezará el  
licenciamiento de los soldados que  
han cumplido el servicio militar.

El plazo para la redención a me-  
tálico terminará el día 31 de Diciem-  
bre próximo.

En el tren correo de hoy ha sali-  
do para Madrid D. Federico Sosa,  
dependiente de la casa de Banca de  
los Sres. Hijos de D. Vicente Rin-  
cón.

D. Adolfo Marin, representante  
de la Casa Cooper, ha regresado a  
Badajoz después de una excursión de  
positivos resultados por algunos  
pueblos de la provincia.

¡Mujeres!—Mientras vuestros ma-  
ridos os regalen espontáneamente  
frascos de AGUA DE COLONIA  
DE ORIVE, podeis estar seguras de  
su fidelidad, porque no pensarían  
aumentar vuestra belleza si estuvie-  
sen preocupados con la ajena.

El concejal republicano Sr. Váz-  
quez aprovechó anoche su mayoría  
en la sesión municipal para propo-  
ner la supresión de 425 pesetas  
que el Municipio derrochaba en pro-  
cesiones y que el concejal menciona-  
do propuso que pasaran al capítulo  
de ferias.

Huelga decir que, en virtud de  
tan importante acuerdo, el Ayunta-  
miento de Badajoz ha resuelto el di-  
fícil problema de su desenvolvi-  
miento económico.

Y habrá quien todavía censure la  
gestión de los republicanos en el  
Ayuntamiento.

En la mañana de hoy ha tomado  
posesión del cargo de vicesecretario

de esta Audiencia provincial nuestro  
amigo D. Vicente García Tenreiro,  
a quien damos nuestra cariñosa en-  
horabuena.

Se interesa la presentación en el  
Gobierno militar del soldado José  
Dominguez Cano.

Anoche cuestionaron en un esta-  
blecimiento de bebidas Antonio Mo-  
ya y Victoriano Guillén, resultando  
éste con dos heridas en la cabeza y  
siendo conducido al Hospital por  
una pareja de vigilantes.  
El Moya fué detenido.

En el Gobierno oivil se ha recibi-  
do el título de practicante a favor  
de D. Ciriilo Valera Gallego.

## ALMACENES DE MADERAS

Máquinas de aserrar y carpintería,  
movidas a vapor.

Enormes surtidos de maderas de  
todas clases y dimensiones.  
Metro lineal tablón-flandes a 1'60  
pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 me-  
nos que otra cualquier casa.

Restal de madera a 1'50 pesetas  
los 100 kilogramos.

### Julio Soares Monteiro

Estación del ferrocarril.  
BADAJOZ

Publicamos la siguiente  
carta, con permiso del dis-  
tinguido Dr. Zalabardo:

«Permitan que les diga, por  
encargo de mi clienta Dña. Juliana  
Arduar, que habiendo ordenado  
a dicha Señora la Emulsión Scott  
después de la

## grippe

que la habia dejado muy abatida,  
tuve el gusto de observar la  
rapidez con que la Emulsión Scott  
la cambió  
del estado  
cloro-ané-  
mico en  
que su en-  
fermedad  
la habia  
dejado, a  
un estado  
de salud  
completa.  
Tengo mu-  
cho gusto  
en hacer  
constar que la Emulsión Scott me dá  
excelentes resultados en mi clientela.»



De Vds. afmo. y S. S. Q. B. S. M.  
Dr. José Zalabardo.

Rincón de Olivado (Logroño), 27 de Febrero de 1907.

La Emulsión Scott no puede dañar  
ni repugnar a los más delicados, y la  
rapidez con que cura es sorprendente  
para los que la usan por vez primera.

Le conviene usar la emulsión que  
está probado que cura—la de Scott, con  
"el pescador y el pescado" en cada  
paquete. La de Scott no es un ex-  
perimento. Es la certeza.

Ninguna otra emulsión disfruta de  
las mismas altas recomendaciones, que  
la de Scott.

Una muestra gratis será enviada  
por D. Carlos Marés, calle de Valencia  
333, Barcelona, a todos los que manden  
75 cts. en sellos para el franqueo.

## Emulsión SCOTT

Los periódicos agrícolas franceses llaman la atención de los cultivadores de olivos acerca de la importancia del mercado japonés. España ha exportado directamente en 1905 por valor de 57.000 francos de aceite, y aunque la cifra es pequeña, resulta, sin embargo, la nación que más ha exportado de dicho caldo, y al iniciarse el desarrollo de este comercio conviene tener el dato en cuenta, y no abandonar un mercado que está llamado a ser de verdadero interés para nuestra producción.

Hemos saludado á nuestro estimado amigo D. Angel Ortiz, recaudador de Contribuciones de Valencia del Ventoso.

El Rector del distrito ha hecho los terceros nombramientos por no haber tomado posesión los nombrados, en concurso único para la auxiliaría de Guareña con 625 pesetas á favor de D.<sup>a</sup> Dolores Campos y González; para la de Bienvenida, don Leopoldo de Moyos y González; para la de Santa Marta, D. Diego González Santos y para la de Aceuchal D. Manuel Lora del Omo.

**Gran realización**

Se saldan 300 abrigos, últimos modelos. Exposición permanente hotel de Las Dos Naciones. Solo por 8 días.

En honor de su Titular y Patrono se ha hecho por primera vez en la iglesia parroquial de San Andrés la novena, que termina esta noche. Hoy á las diez y media ha sido la función principal con S. D. M. manifiesto y sermón, que ha predicado el coadjutor de la misma Lic. D. Fidel Zoido Fernández. Al terminar se dió á besar la reliquia del Santo Apostol á la numerosa concurrencia de fieles, que asistió á la mencionada solemnidad.

**Ateneo**

Hoy expiraba el plazo de inscripción de matriculas para la clase de francés en dicho Centro; pero se amplía aquel hasta la noche del lunes, 2 de Diciembre inmediato. La Junta del Ateneo ruega á los señores socios que deseen inscribirse que no lo demoren, á fin de que no sufra retraso la apertura de las clases.

Agradecemos al doctor D. Ricardo Camacho la atención que ha tenido con nosotros, enviándonos varios preciosos cromos y almanacos, anunciadores de sus importantes Farmacia y Droguería, deseándole mucha suerte en el impulso que empieza á dar al segundo de dichos negocios.

Ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Villarrobledo el Capitán D. Rafael de Ramón Avaria.

Copiamos de nuestro estimado colega El Mercantil Extremeño queándonos sinceramente reconocidos por su atención:

“Se ha hecho cargo de la dirección de Nuevo Diario de Badajoz, nuestro buen amigo D. Fernando García Jimeno.

Al tomar posesión de dicho cargo ha publicado un sensato artículo, saludando á la prensa.

Correspondemos al saludo y amantes del compañerismo, nos congratulamos que éste vaya creciendo entre los de la clase, sin menoscabo de las distintas opiniones é ideas que cada uno es libre de sostener y defender. De este modo, la prensa local será por su historia brillante, digna del respeto y de la consideración de todos.

Nuestra enhorabuena á Jimeno y á la redacción del colega.

Por reales órdenes recientes se ha dispuesto que sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar los reclutas: César Solano Hernández, de Calamonte; Francisco Rodríguez Gallardo, de Campanario; Adelardo Cuevas Méndez, de Barcarrota; José Sánchez García y José Serrano Milara, de Peñalsordo.

Mañana pasará la revista de comisario á todos los cuerpos de la guarnición el de Guerra de segunda clase D. Juan Piqueras Aisain. La del regimiento de Gravelinas á las diez y media, la presidirá el Excelentísimo Sr. General de brigada D. Domingo Recio; y las de Castilla y Villarrobledo, á las once y media y á las once y tres cuartos respectivamente, serán presididas por el Excmo. Sr. General Gobernador don José Macón Seco.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obra de casinos, cafés, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos á vapor.

**Fesini Hermanos, Badajoz.**

El pago de los haberes á las clases pasivas que cobran en la Delegación de Hacienda de esta provincia, se efectuará por este orden.

Día 2 de Diciembre: Montepío civil, Jubilados, Remuneratorias y Cesantes.

Días 3 y 4: Montepío militar.

Días 5 y 6: Retirados.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. José Bernáldez, de Nogales.

En el juicio celebrado hoy ante la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia, en causa contra Gabriel Fuentes Ferrer, por el delito de homicidio, retiraron la acusación el fiscal y el acusador privado, distando el Tribunal de Derecho el sobreseimiento sin pago de costas.

**Almoneda**

Calle de Menacho núm. 11, piso principal. Hay un buen piano.

A los cabos del regimiento Infantería de Castilla, Antonio Julián Gordillo y Leopoldo Melcón Candelario les ha sido concedido el ingreso en la Guardia civil, habiendo sido destinados á las comandancias de Avilés y Madrid respectivamente.

Los arcos voltaicos colocados en el paseo de San Juan sólo lucen hasta las nueve de la noche, desde cuya hora en adelante queda completamente á oscuras; cosa que se debe evitar, bien dejando lucir dichos arcos ó colocándolos en algunos sitios de la plaza focos suplementarios.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta se ha dispuesto que se adicione la disposición séptima del Arancel vigente, en el sentido de que los paquetes postales devueltos á los remitentes por las administraciones de Correos de Canarias no se consideren desnaturalizados y se admitan con libertad de derechos, siempre que no hayan salido del poder de las Administraciones de Correos y que de su reconocimiento resulte que presentan señales inequívocas de no haber sido abiertos.



El periódico liberal Heraldo Extremeño en su número de hoy, saluda á nuestro director, para el que tiene frases de correcta galantería, frases que agradecemos, en gracia á la cariñosa intención del colega. No dude Heraldo Extremeño de la sinceridad de nuestras afirmaciones y crea en la nobleza de nuestros propósitos, que ojalá redunden en pres-

tigio de la prensa local y en el bien de los intereses á cuya defensa dirigimos nuestros esfuerzos, confiados en el favor del público y en la benevolencia de los compañeros.

Se nos acercan algunos vecinos de la calle Peñas, para manifestarnos, que uno de los tramos de dicha vía, están completamente faltos de luz eléctrica.

Nos hacemos eco de la queja para que se subsane la falta.

El Colegio de Procuradores de esta Capital, en vista de la invitación que le hizo el Sr. Tesorero de la Comisión Ejecutiva en Badajoz para el homenaje á Espronceda, ha acordado contribuir con la cantidad de 60 pesetas, para atender á los gastos que dicho homenaje origine.

También la Cámara de Comercio, acordó en la sesión celebrada el miércoles último, consignar una cantidad con el mismo fin.

**JOSE ALVES FERRERA**

Exportación de café á toda España. Almacén de cereales.

Grandes existencias en cebada, avena y habas.—En las ventas para fuera se rebajan los derechos de consumos.

Costanilla, 3.—Badajoz.

La compañía dramática de D. Manuel Corregel está actuando con éxito en el “Teatro Sebastián,” de Fregenal de la Sierra.

En El genio alegre, de los hermanos Alvarez Quintero, han cosechado aplausos los Sres. Corregel y Mata y las señoras y señoritas Torres, Trimiño y Corcuera.

Mañana habrá juegos corporales y tiro al blanco en el Gimnasio de puerta del Pilar, y por la noche, de nueve á dos, baile en el salón de la calle de San Sisenando.

**Servicio de camionajes**

Uno muy ventajoso acaba de establecer la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante para el transporte de mercancías entre la estación de Atocha y el domicilio de los consignatarios.

Merced á este servicio podrán los remitentes facturar directamente las expediciones para que el consignatario se haga cargo de ellas en su mismo domicilio, sin que el receptor tenga que preocuparse del acarreo ni de las demás operaciones que la recogida de toda expedición exige.

Seguros estamos de que el público utilizará dicho servicio, facturando en la forma á que se presta el nuevo régimen.

**Orden de la plaza para mañana**

Parada y principal: Gravelinas. Jefe de día: Sr. Teniente Coronel del mismo D. José Sanz.

Imaginería: Otro de Castilla don Manuel Durillo.

Hospital y provisiones: Octavo del mismo.

Vigilancia en San Francisco el Chico: Capitán de la Zona D. Enrique Menores

Imaginería: Otro de la misma don Gerónimo Malmoro Chau.

Para auxiliar: Cabo de la Zona, Juan Olivera.

El General Gobernador, Macón.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Besugo á peseta el kilo

15, Menacho, 15.

**En la Audiencia**

Señalamientos para el lunes 2

Juzgado de Badajoz.

Procesados.—Nicolás Dorado y otros.

Delito.—Hurto.

Abogados.—Sres. Soriano y Fuentes (D. Manuel).

Procuradores.—Sres. Llerena y Granada.

Juzgado de Fregenal de la Sierra.

Procesado.—Cipriano Morales.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—Sr. de Miguel.

Procurador.—Sr. Granada.

Juzgado de Llerena.

Procesado.—Concepción Campos.

Delito.—Lesiones.

Abogado.—Sr. Abarrategui.

Procurador.—Sr. Barriga.

**Teatro López de Ayala**

Programa para esta noche:

La ópera de Donizetti Lucia di Lammenmoor.

Programa para mañana, domingo:

Por la tarde, El mozo cruo, Badajoz por dentro (cuarta representación) y La guardia amarilla.

Por la noche, El Marquesito, La pena negra (estreno) y reprise de Los niños llorones.

**Recibos de Lotería**

Muy bien impresos á dos tintas y excelente papel de algodón, sueltos ó en libritos de 50 y 100 hojas.

UNA peseta el 100.

Para revendedores hemos fijado la siguiente tarifa:

10.000 ejemplares, á 450 pesetas millar.

5.000 » 5 » » »

1.000 » 6 » » »

500 » 350 » » »

En libritos de 25 hojas, aumenta 125 pesetas millar.

Idem id. de 50 id., 1 id.

Idem id. de 100 id., 0'60 id.

Se envían por correo francos de porte.

Solo si desea la remesa certificada deberán acompañar 25 céntos. para este objeto.

Los pedidos á los

**Sres. Rodríguez y Cordero**

IMPRESA Y PAPELERIA

Meléndez Valdés, 17.—Badajoz.

**Siguen las protestas.—Debate en el Congreso.**

Arrecian las protestas contra las Compañías ferroviarias por la repetición de los accidentes.

La prensa catalana publica durísimas censuras contra dichas empresas.

—Despierta extraordinaria expectación la sesión de esta tarde en el Congreso, al hacerse público el propósito de los jefes de las minorías parlamentarias de intervenir en el debate acerca del proyecto de Ley sobre reorganización de la Armada.

**Debate interesante.—Colono asesinado**

Esta tarde comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre represión de la emigración.

Tienen anunciada su intervención en el debate varios significados oradores de la Cámara.

—En Loja ha sido asesinado el propietario Sr. Vera por el colono de una de sus fincas.

Los despachos telegráficos no dan más detalles del sangriento drama.

**Cacería regia**

Despachos de Londres dan cuenta del feliz resultado de una cacería de zorros, á que ha sido invitado el Rey D. Alfonso XIII por varios individuos de la aristocracia y familia real inglesa.

Madrid 30—1 t.

**Escándalo parlamentario.—Palos y bofetadas**

En el parlamento austriaco ha habido un escándalo enorme al discutirse un proyecto de ley sobre subsistencias.

La excitación de los oradores dió lugar á que de la discusión pasa-

sen á las manos, habiendo habido bofetadas y palos en abundancia.

**Explosión en un Arsenal**

En el Arsenal de Dunquerque ha explotado un torpedo, causando la muerte de uno de los empleados.

Otros varios resultaron con heridas, algunos graves.

Ha cundido el pánico en la población ante la posibilidad de que se repita el desgraciado accidente.

**En Argelia.—Ansiedad por una batalla**

Despachos de Argelia dan la sensacional noticia de que en las inmediaciones de Kiss se ha librado una terrible batalla.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado de este combate.

**Terroristas saqueado**

En Radun los terroristas entraron á saqueo en un tren, causando daños de mucha importancia.

**Los sucesos de Casablanca.—Lo que quiere Francia**

Los sucesos ocurridos en Casablanca y que telegrafié ayer han sido motivados por la carencia de toda clase de policía.

El jefe de las tropas francesas en Marruecos comunica al Gobierno de la república la necesidad de imponer correctivo á estos desmanes, único modo de garantizar la acción europea en el territorio marroquí.

Madrid 30—13'45 t.

**Premios mayores de la Lotería**

34.554, Cádiz.

1.426, Madrid.

35.271, Barcelona.

3.777.—6.923.—3.517.—1.045.—

26.959.—6.599.—3.255.—25.075.—

25.329.—28.079.—9.085.—23.240.—

3.459.—36.351.—4.028.—16.739.—

36.644.—25.845.—987.—36.004.—

27.383.—27.810.—27.706.—9.457.—

15.901.—26.079.—27.903.—15.559.—

22.963.—28.562.—26.461.—35.242.—

868.—37.576.—18.320.

GANDARA.

**INFORMACIÓN OFICIAL**

Madrid 29—22'45.

**En el Senado**

Se abre la sesión á las 3 y 30 bajo la presidencia del general Arárraga.

El Sr. Ministro de Fomento contesta á preguntas que se le hicieron en sesiones anteriores, referentes á la catástrofe de Riudeciñanas. Hace constar que de las impresiones recibidas sobre el terreno, con motivo de la inspección que se está practicando, se inclina á creer que el suceso ocurrido, fué por descarrilamiento.

Dice que el gobierno hará efectivas las responsabilidades, y menciona las medidas de precaución adoptadas.

El Sr. Duque de Bivona expone los perjuicios, que el cambio de horarios en la marcha de los trenes produce á los viajeros.

El Sr. Ministro de Fomento dice que los horarios se hacen teniendo en cuenta las grandes líneas de comunicación.

El Sr. Loygorri reclama datos relativos al dique de Subic.

Orden del día.

El Sr. Castilla apoya una proposición, pidiendo la reforma del artículo 90 del Código Penal.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia muéstrase conforme con el espíritu de la proposición, que es tomada en consideración.

Se reúne el Senado en sesiones.

Reanuda la sesión, se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre los presupuestos.

El Sr. Ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad, exponiendo las bases fundamentales del presupuesto dentro de la política de nivelación, cada día más asegurada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 7 y 50.

**En el Congreso**  
Se abre la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Dato.  
Los Sres. Arias Miranda y Montes Sierra formulan ruegos y preguntas.  
Continúa el debate sobre armamentos navales.  
El Sr. Lombardero apoya una enmienda al artículo 3.º. Preguntó las razones por que se ha elegido Cádiz para escuela del Cuerpo general, con perjuicio del Ferrol, donde según el proyecto han de construirse grandes buques.  
El Sr. Perojo expone las razones de orden económico que determinan el dictamen.  
El Sr. Millé expuso las gestiones practicadas para la construcción de la escuela en Ferrol.  
El Sr. Ministro de Marina hace presente las razones que ha habido para que la escuela vaya a Cádiz, que han sido, atendiendo a los elementos de estudio allí reunidos.  
Rectifican los Sres. Lombardero y Ministro de Marina.  
El Sr. Gómez Acebo apoya una

enmienda sobre refundición de la enseñanza y estudio de maquinistas.  
Los Sres. Montes Jovellar y Mochales defienden el artículo, exponiendo el último su nueva redacción.  
El Sr. Presidente del Consejo hace constar que el gobierno no se opone a la idea de ampliación de estudios en el extranjero.  
Se discute el artículo 3.º y lo combate el Sr. Ventosa, fundado en la necesidad de desoir los intereses de los departamentos.  
El Sr. Montes Jovellar contesta, y se aprueba el artículo en votación nominal.  
Se leyó una enmienda del señor Cervantes al artículo 4.º, que la comisión acepta.  
El Sr. Gómez Acebo apoya otra, fijando un límite para los destinos en tierra.  
El Sr. Ministro de Marina manifiesta que las plantillas vendrán con el presupuesto.  
Se retira la enmienda.  
El mismo diputado apoya otra, pidiendo la limitación de gastos en la administración central del ministerio de marina.

El Sr. Contreras, de la comisión, contestó que reorganizado por completo el ministerio de marina los gastos disminuirán.  
El Sr. Ministro de Marina explicó las causas que se han tenido en cuenta para la fijación de gastos en la administración central.  
El Sr. Gómez Acebo retira la enmienda.  
Se acepta otra del Sr. Biesca.  
El Sr. Burell impugnó el número 8 del artículo 4.º. Pidió al ministro explicación del párrafo 1.º del artículo 4.º. Censuró que se eliminase del proyecto al Cuerpo de infantería de marina.  
El Sr. Ministro de la Guerra dijo que la infantería de marina dependerá del Estado Mayor Central, justificando la reforma, que no afecta a las escalas.  
Rectifican los Sr. Burell y Ministro.  
El Sr. Alvarado consume el 2.º turno. Dijo que la redacción del artículo deja abierta la puerta para que el gobierno pueda crear o suprimir Cuerpos.  
Los Sres. Ministro de Marina y Presidente del Consejo aclaran el concepto del artículo.

El Sr. Suarez Inclan (D. Julian) consume el tercer turno, sosteniendo que deben rebajarse las edades para el pase a la escala de reserva.  
El Sr. Ministro de Marina sostuvo que la rebaja de edades debe hacerse por evolución.  
Se aprueba el artículo 4.º.  
El Sr. Gómez Acebo apoya una enmienda al artículo 5.º, que es desechada.  
Leído nuevamente este artículo, lo combaten los Sres. Montes Sierra y Burell, y se aprueba.  
Se desecha otra enmienda al artículo 6.º del Sr. Gómez Acebo, sobre la forma de adquisición de los materiales.  
El Sr. Maciá defiende otra, exponiendo su pensamiento sobre organización de las defensas navales y construcción de escuadras.  
Contesta el Sr. Navarrete, de la comisión.  
Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las 8 y 15.  
El Cognac Terry es el mejor. Pedid siempre Cognac Terry.



**AGENDAS DE BUFETE**  
Se han puesto a la venta las del próximo año 1908.  
Las hay de uno y de dos días en plana, con y sin sacante, de encuadernación corriente y de lujo.  
Quedan muy pocos ejemplares del **Almanaque Bailly-Baillière**. Hay la nueva enciclopedia, competidora del anterior.  
**“El Año en la Mano,”**  
IMPRENTA Y PAPELERÍA  
**RODRIGUEZ Y CORDERO**  
17, Meléndez Valdés, 17.  
BADAJOS

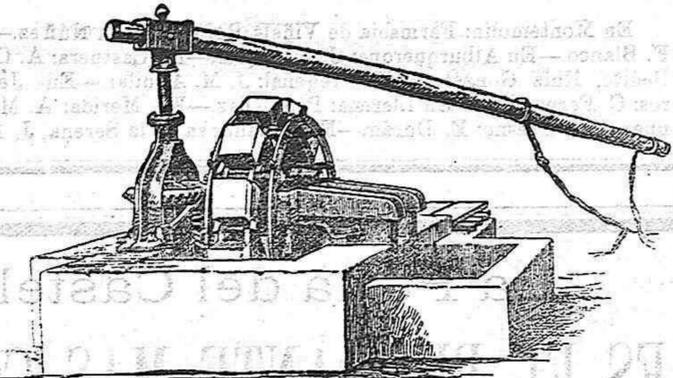
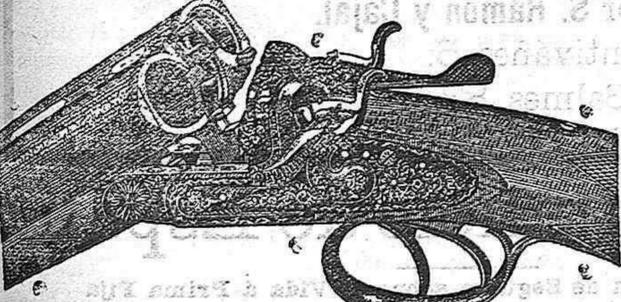
# FRANCISCO CHICO GANGA 21, ECHEGARAY, 21

Esta acreditada casa ofrece a su distinguida clientela y al público en general una gran rebaja de precios hasta fin de año en todas las clases, para renovar las existencias con arreglo a la última moda.

Si quereis calzar bien y económico visitad esta casa.

**Taller de Herrería y Cerrajería**  
DE  
**Antonio Gutiérrez Acedo**  
(Casa fundada en 1854)  
Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.

Se construyen toda clase de enverjados, anclas, pasamanos, nonteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.  
Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de patarajos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

**Escopetas marca COVARSÍ**  
garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.  
**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**  
DE  
**ANTONIO COVARSÍ**  
Calle de Calatrava, 3.  
BADAJOS  
AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.  
Pianos a plazos de 25 pesetas mensuales los venden los señores Ortíz  
Curso de Barcelona “franco de todo gasto en Badajoz.”

**Academia Preparatoria**  
Vasco Núñez, 29, principal y segundo.  
**Carreras Militares y de Facultad**  
Única Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería e Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería  
**D. Martín Echevarría Navarro.**

**Vino tinto**  
elaborado con pisadora, 6'50 pesetas arroba y a 0'45 litro.—Plaza Minayo, 17, (frente al Depósito).  
**Bisalpina:** seguro éxito y completo contra el dolor de cabeza; 1'50 caja.—Farmacia de “El Globo.”

**Muebles de todas clases y precios**  
Armaros y silleros  
Camas de bronce  
**ALMACEN Y TALLER**  
DE  
**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**  
Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5.  
Precios sin competencia.  
BADAJOS

**A los ganaderos.**  
¿Quereis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.  
Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 108, Badajoz.

**DINERO**  
Se facilita con garantía hipotecaria al 4'17 por 100 de interés anual y 20 años de plazo.  
Para detalles dirigirse a D. Angel Serrano Fernández, Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio.  
Meléndez Valdés, 41.—Badajoz.

**HIERRO QUEVENNE**  
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exzifir el Verdadero.  
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Los anuncios permanentes en este periódico, son a precios convencionales.

**LOS GABRIELES**  
Restaurant el mejor surtido y más económico, a cargo del conocido repostero  
**EUSEBIO ARDID**  
Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos.  
Vicente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana) 20  
Para comer bien hay que recurrir a LOS GABRIELES.

**Academia Politécnica.**  
Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultades  
Montesinos, núms. 27 y 28.—(Casas propias)  
BADAJOS  
Edificio exprofeso para colegio amplio e higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.  
Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.  
Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acad.  
Clases especiales para repaso durante el verano.

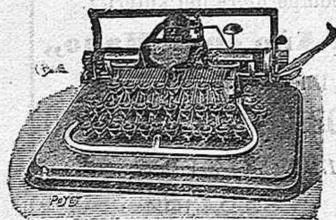
# EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófula, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR PRACTICAS

# BLICK ENSDERFER

GARANTIZADAS DOS ANOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta  
Escritura á la vista y directa  
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Vendido en Junio de 1906 el n.º 105.555 y en 30 de Mayo de 1907 el n.º 118.600.

Vendidas en Badajoz durante el último mes 4 máquinas á los Sres. D. Angel Ferrano, procurador y Corredor de Comercio; D. José Alba, capitán del Regimiento infantería de Gravelinas; D. Leopoldo de Miguel, abogado; Sres. Rodríguez y Cordero, impresores.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

**Delpsch y Gutierrez—VALENCIA**

## HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan ó del Huevol Jalea inglesa tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á las personas que manden las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes. El Huevol flan y el Huevol Jalea inglesa se vende en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

**AL POR MAYOR  
COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN**



## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

## EL REY de los piensos es el MOLASSIN.

Contiene 40 por 100 de azúcar.

Es un alimento dos veces más nutritivo y más barato que los cereales  
Agentes en Badajoz: Fernández y Compañía, Meléndez Valdés, 53.

CASA DE HUESPEDES  
DE

## SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 21.—Oliva de Jerez.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASO DE RECOLETOS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

GARANTIAS Primas y reservas. 53.482.307'88

TOTAL 65.482.307'88

### 43 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.653.837'38 ptas.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 113.643.837'38 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**Don Estanislao Berben.**—Arco-Agüero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,

**D. Santiago Palomo,** con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: **D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz; **D. Miguel González,** con domicilio en Mérida; **D. Santiago Ruiz,** con domicilio en Don Benito; **D. Benigno Carvallo** con domicilio en Olivenza; **D. Francisco Arenal,** con domicilio en Villanueva de la Serena; **D. Francisco Tovia,** con domicilio en Villafranca; **D. Narciso del Castillo,** Almendralejo

## SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

## La Perla del Castellar

### ES EL PURGANTE MAS COMODO,

eficaz y económico de todos los conocidos.—Analizado por el doctor S. Ramón y Cajal.

Madrid.—Santiváñes, 5.  
Barcelona.—Balmes, 83.

## Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

**EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS**

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Isidro  
Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Castell.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000'00  
RESERVAS GENERALES ..... " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905 ..... Ptas. 33.639.941'37  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado ó Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDO, Montezinos, n.º 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.